11/2

Visto:

Que los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 2025 se realizara el "8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades" en el Centro de Convenciones Concordia, organizado por la Confederación Argentina de Colectividades e Inmigrantes Unidos Concordia (I.U.C.).

Considerando:

Que este encuentro convoca a más de 400 dirigentes de todo el país, federaciones, agrupaciones, agregados culturales y embajadores de todas partes del mundo.

Que los objetivos principales del evento consisten en coordinar las acciones de las distintas colectividades que integran la Confederación Argentina de Colectividades; compartir experiencias locales, regionales y nacionales relacionadas con la cultura inmigrante; impulsar y acompañar el estímulo al trabajo turístico provincial y nacional trazando proyectos concretos.

Que nuestra ciudad sea el destino elegido en el 2025 para realizar este encuentro nos enorgullece como Concordienses, nos permite mostrar la riqueza

de nuestra ciudad en términos de cultura, parajes y costumbres, que nos enaltece como sociedad, y nos da la oportunidad de ser conocidos a nivel nacional e internacional.

Por ello

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de Concordia
Sanciona con fuerza de
Resolución

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal y Cultural en el ámbito de Ciudad de Concordia el **" 8° Encuentro Nacional de Dirigentes de Colectividades"** a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de abril de 2025 en el Centro de Convenciones Concordia, organizado por la Confederación Argentina de Colectividades e Inmigrantes Unidos Concordia (I.U.C.).

Artículo 2°: De Forma.

Claudia Carina Viñalba
Concejal
Mas para Entre Ríos

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTO DIGITAL

Concordia, Entre Ríos
Lunes, 17 de febrero de 2025

Datos del firmante:

- Usuario: **ndelgado**
- Apellido y nombre: **Delgado, Verónica Natalia**

Certificado digital generado por: **Municipalidad de Concordia**
Fecha y hora: **17/02/2025 10:08:35**